



Aviso de privacidad simplificado Instituto Catastral del Estado de Oaxaca

El Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, es el Sujeto Obligado responsable del tratamiento de los datos personales que Usted proporcione; los cuales serán protegidos conforme a las disposiciones contenidas en los artículos 34, 64 y 115 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción III, 10, 11, 12, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 59, 60 y 61 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 31, 132, 134 y 142 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 3 fracción VI, 11, 14, 19, 20, 21, 22, 23, 46, 47 y 50 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

Los datos personales que Usted proporcione serán utilizados para los trámites y servicios catastrales, así como, la substanciación de los mismos que al efecto presente ante este Instituto Catastral del Estado de Oaxaca.

No se realizarán transferencias, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted podrá ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales (Derechos ARCO), a través de la Unidad de Transparencia, ubicada en Heroica Escuela Naval Militar, número 1008, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C. P. 68050, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles o mediante el Portal del Instituto <https://www.oaxaca.gob.mx/iceo/>